UNIVERSIDAD EAFIT

EAFIT PEREIRA - Grado Colectivo Posgrado
19 de septiembre 2024 Ciclo 2 - **Ceremonia 1009**

Apreciado estudiante,

¡Nos alegra mucho que ya estés próximo a graduarte!

En caso de que tengas programada tu ceremonia de graduación para el día 19 de septiembre 2024, te invitamos a revisar en detalle la presente circular, para que puedas realizar el proceso de solicitud de grado desde el 22 de julio hasta el 29 de agosto 2024. Por favor revisa y sigue las orientaciones que te compartimos a continuación:

1. Diligencia la evaluación de tu programa haciendo clic aquí. También puedes copiar el siguiente enlace en tu navegador: http://webapps.eafit.edu.co/seven/encuestas/index.do
2. Una vez hayas diligenciado la evaluación de tu programa debes realizar la solicitud de grado. Para esto debes ingresar al autoservicio de la plataforma institucional EPIK y seguir los siguientes pasos:

   a. En la pestaña de **Estudiante**, haz clic en el menú **Progreso Académico**

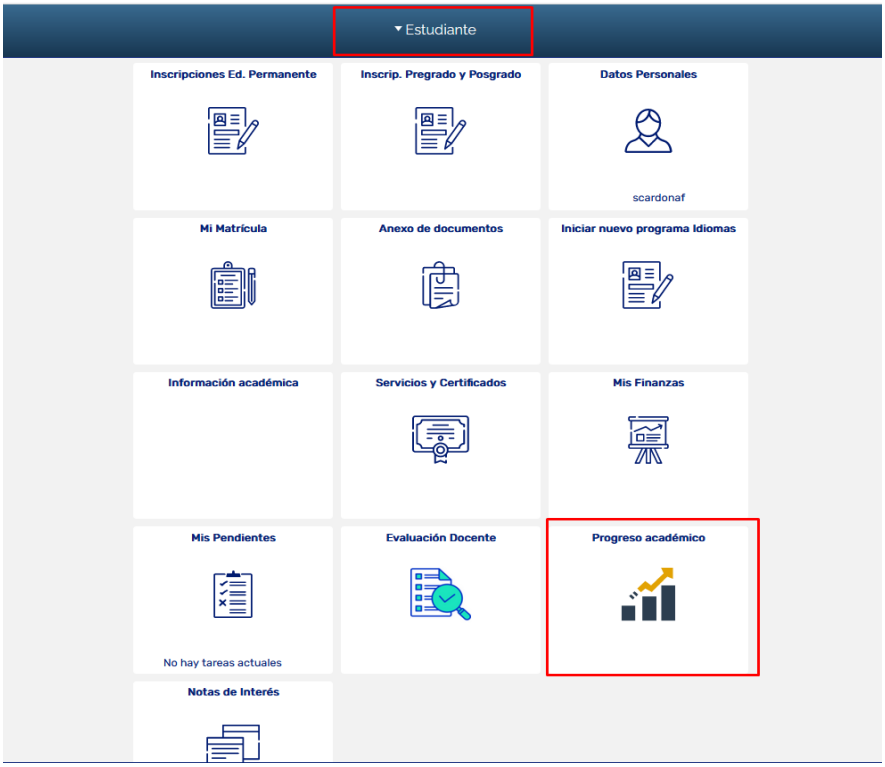

b. Ingresa en la opción **Solicitud de grado** del menú de la izquierda
c. Encuentra el programa académico del cual te deseas graduar y selecciona **Solicitar Grado.**
   IMPORTANTE: Si te vas a graduar de dos programas debes generar una solicitud por cada programa.

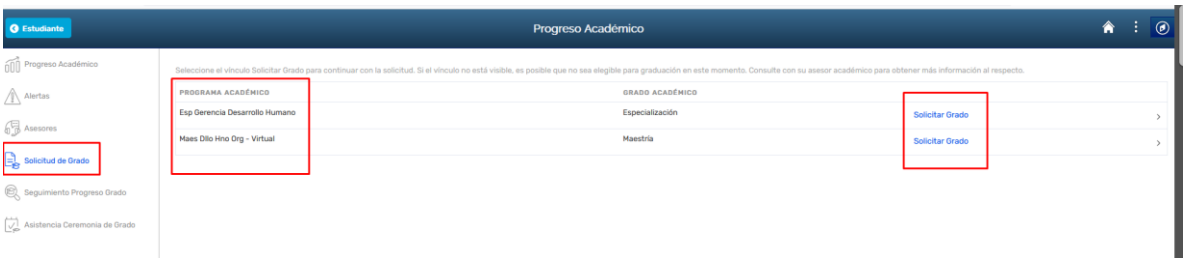

i. Debes actualizar los datos personales solicitados y dar clic en el botón **Continuar**. Por favor asegúrate de revisar y aceptar términos y condiciones

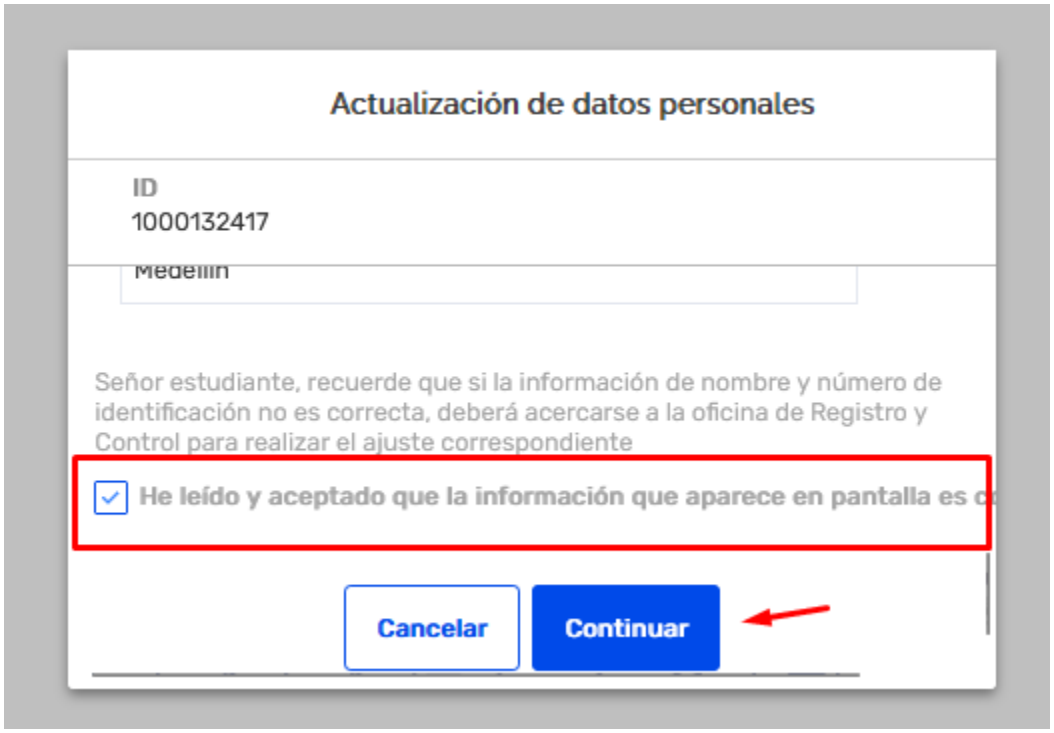

ii. Cuando se abra una nueva pantalla busca la opción para seleccionar el número de la ceremonia, el cual para la ceremonia del 19 de septiembre es **1009**. Una vez que hayas seleccionado el número haz clic en el botón **Continuar**. Esto confirmará tu selección y te permitirá avanzar al siguiente paso del proceso.

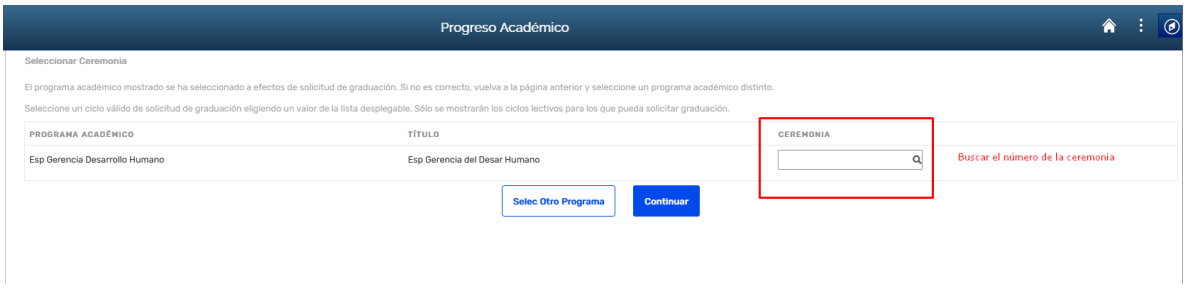

iii. Luego debes dar clic en el botón **Presentar Solicitud**.

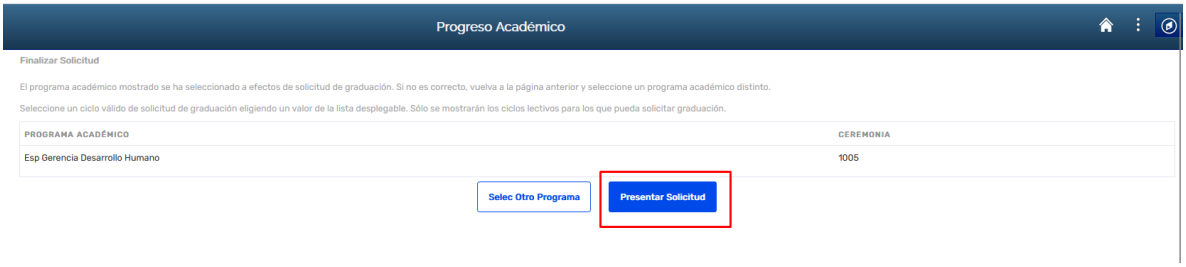

3. Una vez realizada la solicitud de grado, recibirás una notificación en tu correo institucional confirmando la recepción de esta. Una vez hayas cumplido con todos los paz y salvos, se te enviarán las instrucciones para generar el documento de pago de los derechos de grado a través del autoservicio de la plataforma EPIK. Los paz y salvos se encuentran detallados a continuación:

Paz y salvo académico

Fecha máxima para cumplir con el paz y salvo: **2 de septiembre 2024**

IMPORTANTE: Para esta fecha debes tener registradas en el sistema de información todas las notas definitivas de las materias de tu pensum, esto incluye materias del semestre en curso.

Paz y salvo de Documentos en Registro Académico

Fecha máxima para cumplir con el paz y salvo: **2 de septiembre 2024**

- Certificado de lengua extranjera si aplica para tu programa, por favor revisar las condiciones estipuladas en la política de lengua extranjera haciendo clic en el siguiente enlace:

https://www.eafit.edu.co/idiomas/sobre-nosotros/Paginas/politica-bilinguismo.aspx

Tabla 1 Requisitos de idioma por programa académico	Tabla 2 Puntaje por niveles	Tabla 3 Puntaje por niveles en Competencia Lectora	Tabla 4 Política de lengua extranjera

- Documentos personales: copia de cedula ampliada al 150% por ambas caras en una misma página en sentido vertical y copia de acta de grado de pregrado.

Puede entregar estos documentos de forma física en el bloque 29 primer piso taquillas de Registro Académico o puede cargarlos digitalmente a través del autoservicio de EPIK.

Paz y salvo de Biblioteca

Fecha máxima para cumplir con el paz y salvo: **2 de septiembre 2024**

- Entregar en la biblioteca de la Universidad EAFIT Sede Medellín, tu trabajo de grado, monografía o tesis, en caso de que este sea un requisito obligatorio de tu programa. Consulta en el siguiente enlace los requisitos para la entrega de tesis.
- Asegúrate de que no tengas sanciones pendientes y de devolver todo el material prestado que esté a tu nombre. Para revisar tu estado ingresa a Mi Cuenta - SINBAD.
- Cualquier inquietud puede escribir al correo electrónico referencia@eafit.edu.co

Paz y salvo Financiero

Fecha máxima para cumplir con el paz y salvo: **2 de septiembre 2024**

- Las áreas de Tesorería y Apoyo Financiero revisarán en el sistema si tienes pagos pendientes, lo cual te notificarán a través del correo electrónico institucional.

En caso de que requieras realizar consultas respecto a tu estado, puedes acercarte a las taquillas de Tesorería o Apoyo Financiero, en el bloque 29 primer piso o también escribiendo al correo electrónico apoyofinanciero@eafit.edu.co

4. Una vez cumplas con todos los paz y salvo (académico, documentos, financiero y biblioteca), ingresa al autoservicio de EPIK para realizar el pago de los derechos de grado, en la opción **Mis Finanzas**. En esta opción puedes realizar el pago en línea o

puedes descargar la liquidación para que pagues de forma física en los bancos allí listados, para esto debes presentar la liquidación impresa en impresora láser.

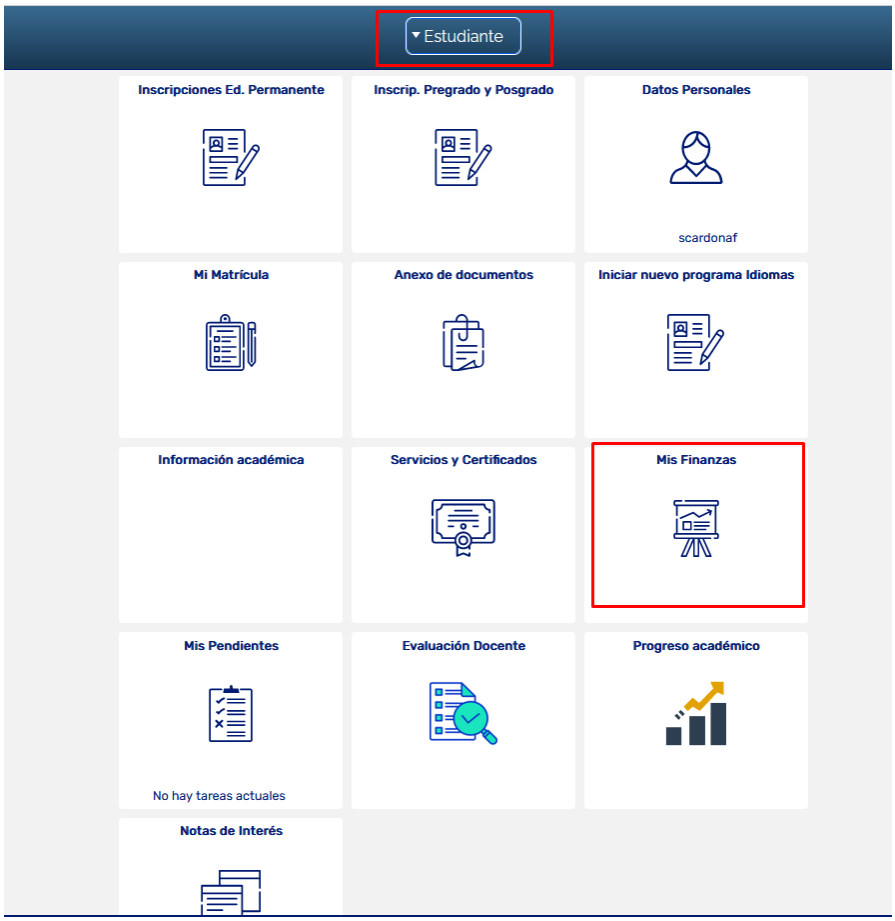

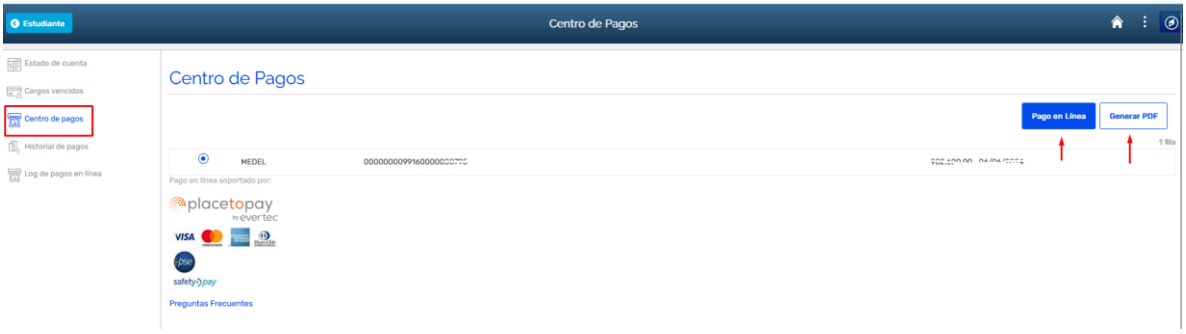

Por favor tener presente que la fecha **máxima** de pago es el **5 de septiembre 2024.**

IMPORTANTE: Por favor realizar el pago solo a través de los medios informados en esta circular y abstenerse a realizar pagos que no estén aquí estipulados.

Si vas a realizar el pago el último día estipulado, ten presente que los bancos solo reciben liquidaciones hasta las 4:00 p.m. Después de esta hora las transacciones se registran con fecha del día siguiente

5. Si realizaste la solicitud y el pago de los derechos de grado para una ceremonia anterior de la que no te graduaste y deseas graduarte en esta ocasión, debes hacer una nueva solicitud de grado. Para lo anterior sigue los pasos indicados en el numerales uno y dos (1 -2).

En caso de que no tengas planeado asistir a la ceremonia de grado debes ingresar al autoservicio de EPIK, en la pestaña de **Estudiante**, haz clic en el menú **Progreso Académico** en la opción **Asistencia Ceremonia de Grado** para informar la no asistencia a la ceremonia.

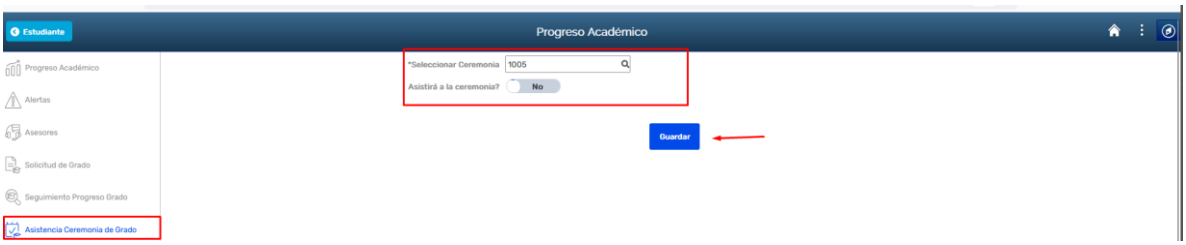

Consideraciones finales:

6. **No existen excepciones a las fechas de los procesos señalados en esta circular.** Para más información de fechas, puedes consultar en www.eafit.edu.co/admisiones el calendario de posgrados con todas las fechas relacionadas con las ceremonias de graduación.
7. Una semana antes de los grados, el Departamento de Comunicación te compartirá al correo electrónico una circular informativa con todos los detalles relacionados con la logística y asignación de la ceremonia de graduación, información que también se publicará en www.eafit.edu.co/grado
8. Ten presente que el diploma se expedirá con tu nombre como aparece en tu documento de identidad.

¡Felicitaciones por tu graduación!

Oficina de Registro Académico